El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 — Mahón, viernes 23 de Junio de 1905 — N.º 7169

EDICION DE LA TARDE

Sesión del Congreso

Madrid 20.

A las cuatro menos cuarto de la tarde abrió la sesión el señor Romero Robledo.

Proposición del Sr. Llorens

Se da lectura á la proposición del señor Llorens, ya conocida, pidiendo que declare la Cámara que presta su confianza al gobierno.

El señor Llorens, al apoyarla, hace notar las diferencias que existen entre los elementos de la mayoría, las diferentes declaraciones que en cuestiones fundamentales han hecho el gobierno y el señor Maura respecto de varios puntos, entre ellos en cuestiones económicas, y pregunta qué presupuesto ha de persistir, así como si la mayoría apoya á este gobierno.

La situación actual de ambigüedad, dice, es insostenible, y es preciso salir de ella.

El ministro de la Gobernación: El gobierno se hace cargo del alcance de esta proposición incidental, que es puramente política, cuyas consecuencias las hubiéramos arrostrado mejor anteayer que ayer, y mejor ayer que hoy.

Los gobiernos viven de tres confianzas: la de la corona, la del Parlamento y la de sí mismos en la realización de su obra.

El señor Soriano: ¿Y la del país?

El ministro de la Gobernación: Esta la representa el Parlamento.

Tenemos la confianza de la corona; tenemos confianza en nosotros mismos; nos falta saber si tenemos la del Parlamento.

Esto nos presenta ocasión de saberlo y no hemos de retroceder ante sus consecuencias.

Entendemos que el apoyo de la mayoría ha de ser absoluto, con renuncia, hasta si es preciso, del propio criterio de diputados.

¿Por qué pido este apoyo incondicional de la mayoría?

Por dos razones: primero porque no queremos que se diga que este es un gobierno de medianías, sino un gabinete con un plan económico que necesitamos llevar á cabo, y segundo porque no queremos que detrás del banco azul se sienta quien pretenda gobernar sin responsabilidades.

Además ¿el votar esta proposición ahora, representa una cuestión política, cuando todavía quedan seis meses para que puedan aprobarse unos presupuestos?

Aquí habló el señor Maura de que apoyaría en todo aquella que no representara un atentado á su decoro político.

Nosotros queremos que se aprueben los presupuestos de 1906, y necesitamos que quede bien aclarado este punto.

El señor Maura, al tratar de los presupuestos de Guerra y Marina, por ejemplo, iba con su perfecto derecho á sostener sus ideas frente á las nuestras.

(Aprobación en los republicanos y en algunos de la mayoría).

El señor Maura: Debo antes de entrar en el fondo de la interpelación, hacer algunas aclaraciones á la Cámara.

Yo cuando dejé el poder tenía la mayoría de la Cámara y gozaba de las atenciones personales del monarca, pero no de la confianza regia.

Esa me faltó y preciso es reconocer que esta es una cosa distinta de la estimación personal.

El presidente de un Consejo no tiene solo la representación personal sino la colectiva y por esto no basta con que se le dé la confianza sino que es preciso que aquí en el Parlamento la tenga también.

Claro está que no solo debe responder un gobierno de los actos públicos sino que el presidente del Consejo debe tener participación y responsabilidad en los actos personales que pueden interesar al país.

Vayamos ahora á la crisis de diciembre y ante todo he de dejar á salvo todos los respetos que me merece la persona del general Polavieja.

La causa determinante de la crisis fué un litigio de atribuciones entre la Corona y el gobierno, según han dicho algunos; pero esto es una enormidad absurda.

En esta cuestión ha habido diferencia de apreciaciones, pero si yo no dejo de reconocer, como dijo un ministro, que el Rey es un ser inteligente y libre, también debo reconocer que los ministros responsables de sus actos son también seres libres é inteligentes que pueden disentir del monarca.

Los ministros son responsables de los actos del poder real, y por esto deben tener libertad de criterio.

(Algunos aplausos en la mayoría).

Claro está que siendo el Consejo responsable ante el Parlamento, pueden originarse algunos casos de disconformidad, como puede haberla también con la Corona.

Ahora bien, esta disconformidad de la Corona y el gobierno no debe existir y me extraña que aquí se haya pretendido por alguien simular defensas innecesarias del Rey que no se le ha atacado, pues para todos y para mí no puede cercenarse la santa inviolabilidad del Rey.

(Aplausos en la mayoría y en algunos elementos del partido liberal).

En el actual régimen el Rey es la cabeza y los partidos políticos y el Parlamento el alma y los brazos, necesitando todos vivir compenetrados.

Vamos ahora con la proposición.

Voy á hacer examen de conciencia ante vosotros.

¿Qué tengo yo que hacer? ¿qué puedo hacer?

La muerte del señor Gamazo me llevó á dirigir á unos cuantos amigos.

Hoy esos han aumentado en gran número, á pesar de que yo estoy donde estaba y no me he movido ni me muevo.

Recuerda cómo vino al poder, primero con el señor Silvela y después como jefe de gobierno.

En la conferencia que tuve al ser consultado por el señor Villaverde cuando se encargó éste del gobierno, dije que debían reunirse las Cortes, y el señor Villaverde, ser inteligente y libre, pensó lo contrario.

Durante el interregno parlamentario no he hecho nada que signifique hostilidad al gobierno.

En cambio una disidencia como la que representa el señor Villaverde viene ahora á pedirnos nuestro apoyo.

(Algunos aplausos.)

Se nos pide este concurso, pero se nos pide que obremos, no como seres inteligentes y libres, sino que la prestemos á ciegas.

Nosotros no podemos dar más que nuestro concurso libre, por que no es lícito ni decoroso pedirnos que á ojos cerrados nos comprometamos á aprobar la obra del gobierno.

Ellos son los que nos provocan á esta situación, no nosotros.

En cuanto á lo que se dice y escribe, no es más que bambolina, algo como el lino, verde por la mañana y seco por la tarde.

En cuanto á la forma que he de votar la proposición presentada, debo decir, que entendiéndose como un voto de confianza tan amplio, como lo quiere el Gobierno, votaré contra ésta.

La responsabilidad recaerá sobre quien la provoque.

El ministro de la Gobernación: Ante todo he de decir que no es exacto que me haya puesto directa ni indirectamente de acuerdo con el señor Llorens, para que presentara su proposición, y apelo á su caballerosidad.

Yo no he formulado cargos contra S. S., señor Maura, pero también debo decir que nadie puede sospechar que este Gobierno no tenga la dignidad que S. S. tendría en ese puesto.

Me conviene hacer constar que ni en poco ni en mucho hemos traido aquí al debate el nombre del Rey, sino que hemos defendido cuanto le ataca.

Ahora bien: el señor Maura hizo historia retrospectiva y ha tenido alguna ofuscación en su memoria, porque nosotros nunca hemos combatido el presupuesto de 1905, sino que únicamente hemos dicho que estimábamos mejor el de 1906.

Esa ofuscación de memoria hace que S. S. no recuerde haber dicho en varias ocasiones que ha pertenecido á mayorías con las cuales no estaba conforme.

Nosotros, siendo gobierno S. S. le prestamos nuestro concurso incondicional y absoluto, y buena prueba soy yo que Su Señoría, sabe, sacrifiqué hasta ideas personales.

Esto queremos nosotros: incondicional, absoluto, apoyo y dejación hasta de la voluntad, si es preciso, para una obra de gobierno.

Termina diciendo el señor González Besada:

Aún hay tiempo para aprobar nuestros presupuestos.

Claro está que no se podrán aprobar los presupuestos de 1905.

Si antes, por ceder en que sólo fuesen retirados de la orden del día nos llamaron tímidos, nos llamarían ahora cobardes.

El señor Maura: Nosotros no hemos hablado de los presupuestos de 1905 sino como medio de legalizar la situación económica.

Yo no he de negar ni apoyar el presupuesto de 1906, porque realmente aún no me es conocido.

Lo estudiaré y haré según mi conciencia me dicte; pero no soy enemigo sistemático de los presupuestos de Guerra y Marina.

Unicamente quiero saber lo que votamos.

El presidente del Consejo: Es una sesión la de hoy en que las palabras deben hacer lugar á los hechos.

Nada de la crisis del gobierno del señor Maura es origen de este debate según acaba de decir este mismo señor.

Recuerda, acerca de las facultades del monarca para los nombramientos militares, la teoría defendida por el señor Cánovas estableciendo que el Rey puede tener iniciativas siempre que no esté disconforme con los ministros, en los casos en que han de ser responsables.

(Impaciencia en la Cámara.)

Comprendo vuestra impaciencia, porque también yo la siento.

El señor Canalejas: Es que no pueden escucharse con calma estas teorías.

El presidente del Consejo: Ahora me dirijo á la mayoría, porque no quiero que haya un sólo hombre dispuesto en contra del gobierno.

Por esto reclamo vuestro apoyo.

No es hora de discutir, sino solo de cumplir con un deber, despejando esta situación.

Por esto agradezco la proposición del señor Llorens.

Los que voten á favor de la proposición, es que otorgan su confianza al gobierno, y los que voten en contra es que se la niegan.

El señor Villaverde lee un discurso pronunciado en marzo de 1878 en el Senado por el señor Cánovas, contestando al señor marqués de la Habana, quien dijo que el Rey tenía iniciativa para los nombramientos militares, y acaba deduciendo que no debe recaer responsabilidad sobre el monarca para el régimen de los asuntos de Guerra, igual que para los demás departamentos.

El presidente del Consejo afirma que esto dijo el señor Cánovas frente una opinión que pretendía convertir

á los ministros en secretarios del Despacho.

Se lee la proposición y se pasa á la votación.

Por tratarse de un voto de confianza, el gobierno abandona el banco azul.

La votación despierta excepcional curiosidad.

Al ver que el señor marqués de Portago, de la mayoría y amigo del señor Dato, vota contra el gobierno, se oyen rumores en toda la Cámara.

Los rumores aumentan al ver votar á un integrista á favor del gobierno del señor Villaverde.

Las oposiciones, en general, votan en contra del gobierno.

Al votar contra el gobierno el señor Armesto, subsecretario de Gracia y Justicia, se produce gran movimiento en la Cámara.

Sigue la votación, viéndose desde los primeros momentos que el gobierno quedaba derrotado por completo.

También han votado en contra del gobierno el señor Aparicio, vicepresidente del Congreso, y el conde de San Simón, director de Obras públicas.

El señor Maura, mientras tanto, sonriente, repartía caramelos entre sus amigos.

El resultado de la votación ha sido el siguiente:

En contra de la proposición, 204 votos.

A favor de la proposición, 45 votos.

El presidente de la Cámara: Dada la importancia de la votación que acaba de verificarse, y no pudiendo después de ella sentarse el gobierno en el banco azul, se levanta la sesión.

Eran las seis de la tarde.

MAHON

¿Las asociaciones católicas, son políticas ó religiosas?

Esta es la pregunta que solemos hacernos cada vez que acontece alguna de las festividades que celebra la Iglesia Romana.

En efecto, existen en Mahón varios centros católicos que apelan á toda clase de recursos para reclutar adeptos; pero, ¿cuándo y en qué forma se manifiestan? ¿A cuántas Solemnidades concurren? ¿En cuál de ellas ofrecen público testimonio de su fé? No hemos logrado averiguarlo.

En el día de ayer, sin ir más lejos, la Iglesia católica celebra uno de sus más grandes misterios. El cuerpo de Jesus Sacramentado, la Sagrada Forma, abandonando su dorada carcel, es conducida en son de triunfo por las calles de la ciudad. Para los católicos nada debe existir que igualar pueda en magestad y grandeza la significación de tan portentoso misterio y siendo así como es, ¿por qué cada año que pasa resulta menos concurrida, más pobre, más ridícula, apesar de su carácter oficial la procesión llamada del Corpus Cristi?

Caso estraño y digno de tenerse en cuenta. Cuanto más progresan en número las asociaciones llamadas católicas, tanto más se manifiesta con datos elocuentes el indiferentismo religioso; fenómeno es este que solo tiene dos esplicaciones: ó la proximidad con la iglesia es bastante para destruir las creencias, ó dichas asociaciones obedecen solo y exclusivamente á un fin político determinado.

Y menos mal si el ridículo en tales casos recayera solamente sobre aquellos que á la sombra de la religión viven y medran, pero no es así desgraciadamente, llega la hora y mientras los titulados católicos se quedan en casa, se pone en movimiento á toda la guarnición haciéndola sufrir todo género de incomodidades, así es que el espectáculo resulta una exhibición de curas y soldados que mientras unos cantan, los otros sudan el quilo y abominan de tales procesiones.

Hora es ya, de que entre el noble ejército español, fiel guardador de nuestras libertades, surja una voz fuerte, varonil, sincera, que ponga coto á semejante abuso.

El ejército no debe representar por más tiempo el desairado papel de comparsa en un teatro vacío, ni puede continuar haciendo el juego á estos murciélagos que hipócritamente dicen que adoran á Dios en las sombras de la noche, cuando en realidad sólo trabajan para arrebatarnos lo que este mismo ejército conquistó á costa de su sangre.

Esta religión que ha consumido cuanto nos ha faltado para defender los territorios que nuestros fueron; esta religión que continúa comiéndose gran parte del presupuesto de la nación, mientras las viudas y los huérfanos de los que dieron su vida por la patria perecen en la miseria por no poder cobrar lo que la patria les debe; esta religión que con lo que nos cuesta á los españoles bastaría para sostener un maestro de escuela en cada barrio, para llegar á poseer una escuadra numerosa, para poder retribuir cual se debiera á nuestro sufrido ejército; para hacer en fin de España una nación fuerte y respetada, esta religión, ¿es una verdad ó es una farsa, es necesaria ó es inútil?

Si es una verdad se debe demostrar en plena luz del día, si es una necesidad se ha de practicar dándose á conocer sus resultados, pero por más que se estudie y que se indague no aparece ni lo uno ni lo otro, luego ni es una verdad, ni es necesaria para el pueblo, luego es un estorbo, una pesada carga, cuando nó un peligro como aconteció en las pasadas guerras civiles donde aparecieron trocadas las tejas por las boinas y los crucifijos por los trabucos.

Salgan á la luz estos pájaros nocturnos, que se vean, que se den á conocer; pero nó, no lo harán, la claridad del día neutralizará su acción, están condenados á oscuridad eterna.

En las noches de mañana y pasado mañana, tocará en el paseo de Isabel II de nueve á once, la Banda Municipal.

***

Es probable que por las tardes toque en el indicado paseo la banda del regimiento de Mahón.

La falta de espacio, á causa de los acontecimientos políticos, nos impide de dar una reseña de la velada literaria que en la noche del miércoles se dió en el Ateneo.

Lo haremos en nuestro próximo número.

En las primeras horas de esta mañana ha llegado procedente de Palma el vapor correo «Isla de Menorca».

***

Esta tarde á las cuatro ha salido directo para Barcelona.

La comisión del estado mayor central, después de visitar á Ibiza pasó á Mallorca y en breve llegará á esta isla se compone del teniente general D. Camilo García Polavieja, el general de división D. Julián Suarez Inclán, el teniente coronel de Infantería D. José Villalta Riquelme y el comandante de ingenieros D. Epifanio Blasco Pons, ayudante del general Polavieja el teniente coronel del Estado Mayor D. Pio Suarez Inclán, ayudante del general del mismo apellido el coronel de Ingenieros D. Arturo de Ceballos Beltrán, el coronel de Artillería D. Rafael Vargas Oviedo, los coroneles de Ingenieros D. Lorenzo Gallego Carranza y D. Nicolás Ugarte Gutierrez, el capitán de navío D. Alberto Balsevro Casajús y el comandante de Estado Mayor D. José Herreros De Ridder.

El billete número 8907 despachado en esta ciudad, correspondiente al sorteo que se celebró en Madrid el 20 del actual ha sido premiado con 500 pesetas.

«La Tarde» de Palma de ayer publica el siguiente despacho:

«Madrid 22, 11.

Se indica para ocupar un elevado puesto al diputado por Mallorca don Alejandro Rosselló.»

Varios periódicos llegados hoy dicen que probablemente el Gobierno suspenderá el licenciamiento de tropas que estaba acordado.

Se explica esta suspensión, relacionándola con la posibilidad de que se originen sucesos de importancia en la vida política del país.

Un joven llamado Antonio Mercadal, habitante en la calle Cos de Gracia número 226 encontró un chal que entregará á la persona que acredite ser su dueño.

Por ser hoy vigilia de San Juan en la calle de Santa Victoria (Vilanova) habrá baile público.

HELADOS

Los habrá mañana y todos los domingos y fiestas sucesivas, desde las dos de la tarde, en el casino «La Unión».

Se servirán tambien á domicilio.

Mañana tendrá lugar en el casino «Consey» un lucido baile de sociedad á cargo de la comisión recreativa «La Bola de Oro».

CASINO «DIAMANTE»

Villa-Carlos

Mañana día de San Juan por la tarde, habrá música en el citado casino donde se servirán exquisitos helados «Creme á la vainille».

Por la noche baile de Sociedad.

Desde mañana, todos los domingos y fiestas habrá helados que se servirán á domicilio.

Por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas se ha publicado un real decreto disponiendo que las diputaciones y ayuntamiento cámaras agrícolas y en general las asociaciones y empresas de caracter esencialmente agrario, en cuya explotación, se sigan los procedimientos modernos de cultivo, podrán optar á una subvención anual por hectárea.

EDICTO

DON LEOPOLDO HACAR Y MENdivil, *Cmaondante Militar de Marina y Capitan del puerto de Mahon.*

Hago saber: Que debiendo empezar mañana los ejercicios de tiro real de cañón en la fortaleza de Isabel II, se pone en conocimiento del público y particularmente á los Capitanes de buque y patrones de embarcaciones menores, con el fin de evitar incidentes desagradables.

Mahón 22 junio 1905.

Leopoldo Hacár.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 7'00.

Ayer se verificó el acto de descubrir la lápida en la casa en que murió el insigne republico D. Francisco Pí y Margall.

Dicho acto revistió gran solemnidad.

Madrid 23, 8'10.

Se ha inaugurado un panteón civil asistiendo al acto numerosa concurrencia.

Entre otros, asistieron los señores Benot, Salmerón y Azcárate.

Madrid 23, 8'50.

En la provincia de Erivan los armenios han cometido grandes matanzas.

Muchos cristianos han sido asesinados bárbaramente y once niños han sido mutilados con suma ferocidad.

Las casas de los cristianos han sido saqueadas.

Madrid 23, 9'25.

El señor Montero Ríos ha declarado que se propone reformar el poder judicial é impulsar las obras comerciales.

Madrid 23, 10'00.

Ante la profusión de nombres que circulan como probables ministros nos abstenemos de telegrafiar á menudo, pues las listas que circulan es muy probable resulten fallidas.

Por lo tanto no volveremos á telegrafiar hasta que el Rey haya firmado el nuevo gabinete.

Madrid 23, 11'50.

El Rey ha aprobado el siguiente Ministerio:

Presidente.—D. Eugenio Montero Ríos.

Gobernación.—García Prieto, yerno de Montero Ríos.

Estado.—D. Felipe Sánchez Román, Catedrático de la Universidad Central.

Hacienda.—D. Angel Urzaiz.

Guerra.—D. Valeriano Weyler.

Marina.—Villanueva.

Agricultura.—Conde de Romanones.

Gracia y Justicia.—Peña.

Instrucción Pública.—D. Andrés Mellado. (1)

---

(1)—N. de la R.—Por lo visto es el mismo ministerio que hemos publicado en nuestra edición de esta mañana.

Cotización Oficial

Madrid 22 Junio á las 18

4 % interior	78'20
Id. 5 por 100.	97'90
Banco España	415'00
Tabacalera	406'00
París á la vista. .	132'10 á 132'15
Lóndres id.	33'22 á 33'25

Imp de F. Fabregues, á cargo de Ribé.